



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7198 a 184/7213	24/03/2020	17674 a 17689
184/7215 a 184/7234	24/03/2020	17691 a 17710
184/7236 a 184/7243	24/03/2020	17712 a 17719
184/7269 y 184/7270	24/03/2020	17798 y 17799
184/7272	24/03/2020	17801
184/7303 y 184/7304	25/03/2020	17942 y 17943
184/7518	26/03/2020	18458

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que toda la información actualizada sobre el COVID-19 está disponible en la página web del Ministerio de Sanidad.

www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm

Desde el Gobierno, se está trabajando con intensidad y rigor para asegurar que España disponga de las mejores pruebas diagnósticas para COVID-19.

La PCR es el test más fiable. Desde el Instituto de Salud Carlos III se ha trabajado desde el principio junto con todas las empresas españolas de PCR para validar de forma conjunta las técnicas, lo que ha hecho posible que desde los centros sanitarios se puedan realizar entre 15.000 y 20.000 pruebas diarias en España.

Los test de diagnóstico rápido son más sencillos de utilizar y permiten obtener los resultados en 15 minutos. Los test rápidos son útiles para incrementar de manera sustancial la capacidad de diagnóstico, para confirmar o descartar la presencia del COVID-19 en la población. Permiten hacer pruebas en ámbitos de alta prevalencia como Hospitales o Residencias de mayores. Cuando el resultado sea positivo, hay una seguridad total de diagnóstico. Cuando el resultado sea negativo se confirmará con una PCR para estar seguros del resultado.



Se puede consultar la “Guía para la utilización de tests rápidos de anticuerpos para COVID-19” en el enlace anteriormente señalado.

A fecha 7 de abril, el Ministerio de Sanidad ha repartido entre las Comunidades Autónomas más de un millón de test rápidos de detección de anticuerpos.

Reparto de test (en unidades)	
	UNIDADES
Andalucía	130.800
Aragón	28.800
Asturias (Principado de)	20.400
Baleares (Illes)	18.000
Canarias	31.200
Cantabria	13.200
Castilla y León	62.400
Castilla-La Mancha	57.600
Cataluña	180.000
Comunitat Valenciana	86.400
Extremadura	21.600
Galicia	58.800
Madrid (Comunidad de)	206.400
Murcia (Región de)	22.800
Navarra (Comunidad Foral de)	18.000
País Vasco	58.800
Rioja (La)	12.000
Ceuta	1.200
Melilla	1.200
TOTAL NACIONAL	1.029.600

Finalmente, cabe indicar que cada semana el Ministro de Sanidad comparece en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados para informar detalladamente de todas las medidas y actuaciones desarrolladas en relación con el COVID-19.

Madrid, 23 de abril de 2020

